



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2026**

00000978

GENERAL JUAN MADARIAGA, 1 de julio de 2026.

VISTO el expediente nro. 1530/26, iniciado por Hospital, motivo: sol. Concurso de Precios p/compra de soluciones; y,

CONSIDERANDO: Que se llamó a Concurso de Precios n° 5/2026 dispuesta por Decreto N° 674/26 obrante a fs. 21, para la adquisición de insumos descartables y soluciones para su uso en el Hospital Municipal, con un presupuesto oficial de \$ 44.764.651,90.- (Pesos cuarenta y cuatro millones setecientos sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y uno con noventa centavos), en el cual con fecha 17 de junio de 2026, a las 10 horas se realizó la apertura de las ofertas conforme da cuenta el Acta de fojas 132, presentándose seis (6) oferentes con el siguiente resultado:

Oferta N°1: Sist Medical S.R.L.

Cotiza oferta financiado \$ 20.344.191 (Pesos veinte millones trescientos cuarenta y cuatro mil ciento noventa y uno). No cotiza ítem 1, 4, 8, 9, 10, 12, 25, 27, 30, 31, 32, 33, 35, 41, 43, 44, 49, 50, 51, 52, 53, 57 y 60. Presenta muestra.

Oferta N°2: Qualimed S.A.

Cotiza oferta contado \$ 20.432.524,83 (Pesos veinte millones cuatrocientos treinta y dos mil quinientos veinticuatro con ochenta y tres centavos). No cotiza ítems 51, 52.

Cotiza oferta financiado \$ 22.106.031,89 (Pesos veintidós millones ciento seis mil treinta y uno con ochenta y nueve centavos). No cotiza ítems 51, 52. Presenta muestra.

Oferta N°3: Max Continental S.A.

Cotiza oferta contado \$ 11.476.335 (Pesos once millones cuatrocientos setenta y seis mil trescientos treinta y cinco). No cotiza ítems 8, 14, 22 del 42 al 47 y del 54 al 59.

Cotiza oferta financiado \$ 11.867.460 (Pesos once millones ochocientos sesenta y siete mil cuatrocientos sesenta). No cotiza ítems 8, 14, 22 del 42 al 47 y del 54 al 59. No presenta muestra.

Oferta N°4: Velibbo Supplies.

Cotiza oferta financiado \$ 24.669.865,75 (Pesos veinticuatro millones seiscientos sesenta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco con setenta y cinco centavos). No cotiza ítem 36. No presenta muestra.

Oferta N°5: Insumos Generales 3F S.R.L.

Cotiza oferta financiado \$ 16.547.281,67 (Pesos dieciséis millones quinientos cuarenta y siete mil doscientos ochenta y uno con sesenta y siete centavos). No cotiza ítems 10, 19, 30, 31, 32, 39, 40, 48, 51, 53, 55, 56, 57, 58. No presenta muestra.

Oferta N°6: Alais Farma S.A.

Cotiza oferta contado \$ 14.208.196 (Pesos catorce millones doscientos ocho mil ciento noventa y seis). No cotiza ítems 4, 18, 21, 24, 25, 28, 33, 35, 36, 38, 45, 46, 49, 50, 56, 57 y 59.

Oferta financiado \$ 15.290.247 (Pesos quince millones doscientos noventa mil doscientos cuarenta y siete). No cotiza los mismos ítems de la oferta contado. No presenta muestra.

Que a fojas 170/206 obran planillas de Comparación de Ofertas;

Que a fs. 207/210 el área Compras y Contrataciones intima a los oferentes a la presentación de las muestras requeridas oportunamente en la invitación al Concursos de Precios N° 5/2026;



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2026**

00000979

Que a fs. 211/213 se expide el Director de Administración Hospitalaria, sugiriendo adjudicar los ítems conforme el siguiente detalle: al oferente N° 1: QUALIMED S.A ítems 1, 2, 3, 12, 22, 45, 46, 47, 53, 57, 59, y 60 propuesta al FINANCIADO por un monto de \$ 8.507.592,28; al oferente N°3 MAX CONTINENTAL S.A. ítems 4, 5, 7, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 28, 29, 32, 33, 35, 36, 37, 38 y 51 por un monto FINANCIADO de \$ 5.167.470,00, al oferente N°5: INSUMOS GENERALES 3F S.R.L. ítems 42, 49, 50 y 54 por un monto FINANCIADO de \$ 1.144.027,33; al oferente N°6: ALAIS FARMA S.A. ítems 6, 8, 9, 10, 11, 14, 26, 27, 30, 31, 34, 41, 43, 44, 48 y 52 por un monto FINANCIADO de \$ 1.884.807,00; al oferente N°1: SIST MEDICAL S.R.L. ítems 23, 39, 40, 55, 56, y 58 por un monto FINANCIADO de \$ 717.260,00;

Que a fs. 214 se expide el área compras y contrataciones donde aclara que los oferentes han cumplido con la posterior entrega de las muestras requeridas y que el área técnica a fs. 211/213 recomienda adjudicar los ítems con modalidad de pago financiado;

Que con fecha 30 de julio de 2026 se reúne la COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES y analiza las ofertas, estableciendo a fs. 215 que tras un intercambio generalizado de opiniones y escuchados los fundamentos y criterios manifestados, coincide con la recomendación del Sr. Director de Administración Hospitalaria y en consecuencia considera conveniente por lo motivos señalados, adjudicar en el Concursos de Precios N° 5/2026 los ítems solicitados conforme el detalle proporcionado por aquel, el cual se ajusta al presupuesto oficial, resultando técnicamente aconsejable y, por consiguiente, conveniente a los intereses municipales;

Que atendiendo el monto de la contratación demandada, la modalidad escogida y los informes contables, económicos señalados y demás procedimientos que constan en las hojas que anteceden, Asesoría Legal considera que desde el punto de vista legal estrictamente y de acuerdo a las exigencias del Decreto Ley 6.769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, no merece observaciones y correspondería el dictado del acto administrativo disponiendo la adjudicación en el Concursos de Precios N° 5/2026 de los ítems solicitados conforme el siguiente detalle: al oferente N° 1: QUALIMED S.A ítems 1, 2, 3, 12, 22, 45, 46, 47, 53, 57, 59, y 60 propuesta al FINANCIADO por un monto de \$ 8.507.592,28; al oferente N°3 MAX CONTINENTAL S.A. ítems 4, 5, 7, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 28, 29, 32, 33, 35, 36, 37, 38 y 51 por un monto FINANCIADO de \$ 5.167.470,00, al oferente N°5: INSUMOS GENERALES 3F S.R.L. ítems 42, 49, 50 y 54 por un monto FINANCIADO de \$ 1.144.027,33; al oferente N°6: ALAIS FARMA S.A. ítems 6, 8, 9, 10, 11, 14, 26, 27, 30, 31, 34, 41, 43, 44, 48 y 52 por un monto FINANCIADO de \$ 1.884.807,00; al oferente N°1: SIST MEDICAL S.R.L. ítems 23, 39, 40, 55, 56, y 58 por un monto FINANCIADO de \$ 717.260,00, ajustándose al presupuesto oficial;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2026**

00000980

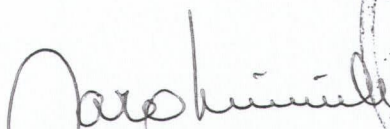
ARTICULO 1º. Adjudicar el Concurso de Precios nro. 5/2026 para la adquisición de soluciones varias para su uso en el Hospital Municipal, a la firma QUALIMED S.A los ítems 1, 2, 3, 12, 22, 45, 46, 47, 53, 57, 59, y 60 propuesta pago financiado por un monto de \$ 8.507.592,28; a la firma MAX CONTINENTAL S.A. los ítems 4, 5, 7, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 28, 29, 32, 33, 35, 36, 37, 38 y 51 por un monto financiado de \$ 5.167.470,00, a la firma INSUMOS GENERALES 3F S.R.L. los ítems 42, 49, 50 y 54 por un monto financiado de \$ 1.144.027,33; a la firma ALAIS FARMA S.A. los ítems 6, 8, 9, 10, 11, 14, 26, 27, 30, 31, 34, 41, 43, 44, 48 y 52 por un monto financiado de \$ 1.884.807,00; y a la firma SIST MEDICAL S.R.L. los ítems 23, 39, 40, 55, 56, y 58 por un monto financiado de \$ 717.260,00.

ARTICULO 2º. El precitado gasto se imputará a la a la Jurisdicción 111.01.04.000 Secretaria de Salud – Programa 16.00.00 – Atención Médica Primaria y Asistencial - Fuente de Financiamiento 131 – Partida 2.5.2.0.

ARTICULO 3º. El presente Decreto será refrendado por la Secretaría de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 4º. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 785/26.


Dra. SILVIA MARA SIMIELE
SECRETARIA DE GOBIERNO




Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL